

Dirección Nacional de Aduanas
Area Planificación y Desarrollo Aduanero
Division Tecnica Aduanera
Departamento de Clasificación Arancelaria y Exoneraciones

DICTAMEN DE CLASIFICACION ARANCELARIA N° 21/2020

1. Fecha	03 de abril de 2020
2. Referencia	GEX 2020/05007/02753
3. Solicitante	Despachante de Aduana: Vergara D' Argenio Diaz Escardó y Cia. Ltda.
4. Tipo de Consulta	Título XII CAROU
5. IDENTIFICACION DE LA MERCADERIA OBJETO DE LA CONSULTA	
5.1 Denominación Comercial	Sistema de almacenamiento de energía QCompact XL (100Kva/302 kWh, Li-Ion)
5.2 Descripción	Sistema de almacenamiento de energía Qinous ESS QCompact XL 100kVA/302 kWh, compuesto por 2 racks de baterías de 151 kWh cada uno, inversores de corriente, sistema de monitoreo y control de las magnitudes eléctricas y equipo de aire acondicionado. El sistema está integrado en un contenedor. Se adjunta foto de la mercadería en Anexo I.
5.3 Subpartida arancelaria nacional sugerida por el interesado	8543.70.99.00
6. CLASIFICACION ARANCELARIA	
6.1 Consideraciones	Se trata de un sistema de almacenamiento de energía eléctrica compuesto por baterías, inversores de corriente, sistema de monitoreo (computadoras y otros dispositivos electrónicos) y control de las magnitudes eléctricas (transformadores, cables, filtros). Se presenta integrado en un contenedor lo que hace que sea un equipo portable, de simple y rápida conexión y configuración, y con un equipo de aire para el acondicionamiento térmico. Su función es la de prestar soporte de energía eléctrica a la red de UTE. Considerando que la mercadería presentada es una combinación de máquinas destinadas a funcionar conjuntamente y atento a lo previsto en la Nota 3 de la Sección XVI que plantea que "Salvo disposición en contrario, las combinaciones de máquinas de diferentes clases destinadas a funcionar conjuntamente y que formen un solo cuerpo, así como las máquinas concebidas para realizar dos o más funciones diferentes, alternativas o complementarias, se clasifican según la función principal que caracterice al conjunto"... y quien le otorga la funcionalidad a este equipo son las baterías (acumuladores) del Capítulo 85 "Máquinas, aparatos y material eléctrico, y sus partes; aparatos de grabación o reproducción de sonido, aparatos de grabación o reproducción de imagen y sonido en televisión, y las partes y accesorios de estos aparatos". Por la aplicación de esta nota es que no

Firmas:

-SANTIAGO MOURA - US20217

-FLORENCIA DA ROSA - US20161

-LIZ AVELLINO - Padrón: 8960 Esc.: C Grado: 09

	<p>sería posible considerar la partida propuesta por el interesado y si tener en cuenta la partida 85.07 que agrupa a los “Acumuladores eléctricos, incluidos sus separadores, aunque sean cuadrados o rectangulares.”</p> <p>Las baterías que integran el sistema de almacenamiento de energía son acumuladores de iones de litio por lo que deberíamos considerar la subpartida 8507.60 y debido a que no cuenta con apertura regional y que además no está destinado a vehículos automotores corresponde clasificar a la mercadería objeto de consulta en la subpartida nacional 8507.60.00.90 en aplicación de la RGI 1 (texto de la partida 85.07), Nota 3 de la Sección XVI, RGI 6 (texto de la subpartida 8507.60) y Regla General Complementaria Nacional (texto de la subpartida 8507.60.00.90).</p>
--	---

6.2 Subpartida arancelaria nacional resultante	8507.60.00.90
6.3 Fundamento legal de la clasificación	RGI 1, Nota 3 Sección XVI y RGI 6.
6.4 Dictamen: el Departamento de Clasificación Arancelaria y Exoneraciones dictamina que debería clasificarse al producto denominado comercialmente “ Sistema de almacenamiento de energía Qinous ESS QCompact XL 100kVA/302 kWh ” en la subpartida nacional 8507.60.00.90 de la Nomenclatura Común del Mercosur estructurada a 10 dígitos, aprobada por Resolución s/n del Ministerio de Economía y Finanzas de fecha 27 de diciembre de 2016, por los fundamentos expuestos.	

Firmas:

-SANTIAGO MOURA - US20217
-FLORENCIA DA ROSA - US20161
-LIZ AVELLINO - Padrón: 8960 Esc.: C Grado: 09

Documento: 2020/05007/02753

Referencia: 11

Página: 3

ANEXO I: FOTO DE LA MERCADERIA



Firmas:

-SANTIAGO MOURA - US20217
-FLORENCIA DA ROSA - US20161
-LIZ AVELLINO - Padrón: 8960 Esc.: C Grado: 09